



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020240069400)

ANTONIO JOSÉ BARVO MANOTAS
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 136781

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy 11 de abril de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 9 de abril del 2024, emitido por la señora Magistrada de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **MYRIAM ÁVILA ROLDÁN**, que AVOCA conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **ANTONIO JOSÉ BARVO MANOTAS** contra la sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales., así mismo dispuso vincular la Fiscalía 51° de la Dirección Especializada de Extinción del Derecho de Dominio, la Fiscalía 38° delegada ante el Tribunal Superior de Bogotá – Sala de Justicia y Paz, la Fiscalía 160° del Grupo Bienes de Justicia Transicional, la Notaria 10° de Barranquilla, la Fundación SALMED LTDA, la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla y a las partes intervinientes en el proceso 08001221900020230002900.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 08001221900020230002900, en especial a las (**VICTIMAS**), así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de un (1) día, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: juliethbb@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor

Revisó: Héctor B.
Realizó: Nestor P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: A45E1646B3FF968DEB5561A0FD15A61FABCAD4EBE2685CF2DEC07113FD8400AA